



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México  
26 de Septiembre de 2024

LICENCIADO  
LUIS ALFONSO RIVERA MONES  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE BIENESTAR y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

## CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



5. El proyecto de regulación tiene la tarea de actualizar la estructura orgánica, el objetivo y funciones de las unidades administrativas de la Secretaría de Bienestar, y
6. Mediante oficio número 23400006L-0490/2024, la Dirección General de Innovación validó el citado Manual.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Desarrollo Social del Estado de México;
2. El documento guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación, y
3. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, en la cual haya sido presentada la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

# DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

4d66575d950a30e312c90385c58afb09e20d2a93f2982ddc4f59afe2c8f146e

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign  
Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf  
Secuencia: 50460392

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	CUMP550222HMCRRLL03			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	2fe8	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2024-09-27T01:24:38Z / 2024-09-26T19:24:38-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	46 21 f0 0b 24 56 01 6c 70 8b 96 20 50 6e ce b0 e2 2c 15 7c 70 7a e3 f5 71 95 16 1a 13 5e 19 6a 89 7b b1 ec 06 cc 28 c9 5c f4 ce 49 a2 a1 fb 6e 90 c8 83 11 95 19 f6 63 21 5d 54 14 9c 05 22 90 cd f4 6a 0e 3e 14 63 e6 eb 8b 97 a6 05 c2 3f 69 6e 44 d5 91 87 63 d5 06 51 80 09 82 3f 9c 9c 3c 6d 45 c6 30 48 c4 62 21 61 b6 0e de 10 b5 e1 27 3b ab 29 c8 91 5a 47 65 d8 9c d0 0a 41 6a ed dc f0 22 0e 2c 98 1a 5a a2 18 9d ed b2 4f d6 d4 ec e9 4f 4b ed 84 c5 eb 57 96 05 62 f5 ef 01 bd b7 6b 2e 3e 7a 62 75 16 0a bd ba 79 eb fd 13 6b 7d 53 cd f3 c0 92 40 b5 82 94 83 cd 62 c7 a2 b7 94 0f f2 47 b9 96 5b 0b cd 31 a1 66 2b 1d a8 d6 91 4b 84 f3 52 41 a5 81 a5 f1 0a af 07 b0 20 35 be ef 40 86 18 58 92 55 73 41 1b d9 01 7c 1a 75 e8 6f 16 fa d8 00 8e 0e 9e e8 ce b3 3b 40 31 ef 48			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2024-09-27T01:24:37Z / 2024-09-26T19:24:37-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	2fe8			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2024-09-27T01:24:38Z / 2024-09-26T19:24:38-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	18289422			
	<b>Datos estampillados:</b>	4D66575D950A30E312C90385C58AFDB09E20D2A93F2982DDC4F59AFE2C8F146E			